

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

APRUEBA ACTA DE RECEPCION
PROVISORIA Y DESIGNA COMISION
RECEPTORA

Vallenar, 04 de Junio del 2010

DECRETO EXENTO N°

3560,

V I S T O S :

- Decreto Exento N° 1888 de fecha 26 de Marzo del 2010, en el cual Aprueba Contrato de la Propuesta Pública "**Mejoramiento Alumbrado Público Barrio Domeyko**".
- Decreto Exento N° 2792 de fecha 30 de Abril del 2010, en el que se aprueba aumento de obra.
- Solicitud de la Empresa Sociedad Gajardo Gajardo Ltda. Con fecha 24 de Mayo del 2010, en la cual solicita Recepción Provisoria, de la Obra.
- Informe N° 27 del Departamento Eléctrico, con fecha 26 de Mayo del 2010, comunicando que la Obra se encuentra ejecutada.
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores:

D E C R E T O

- 1.- Designase Comisión Receptora de la Obra denominada "**Mejoramiento Alumbrado Público Barrio Domeyko**", a los señores Jefe del Departamento Eléctrico, don. Leonel Reygada Donaide, Jefe Ejecución de Proyectos D.O.M don Gabriel Galleguillos Cornejo; y Jefe Departamento de Proyectos, SECPLA don Eduardo Peralta Flores.
- 2.- Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 03 de Junio del 2010, de la Obra denominada "**Mejoramiento Alumbrado Público Barrio Domeyko**", adjudicada a la Empresa Sociedad Gajardo Gajardo Ltda., en virtud al Contrato de fecha 30 de Abril del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN H. TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Interesado
- SERVIU Región de Atacama
- Sr. Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato
- Sr. Jefe Dento. de Proyectos SECPLA